

PREMIO ASEPUMA PARA JÓVENES INVESTIGADORES

ASEPUMA mediante acuerdo de la Junta Directiva de 14 de febrero de 2003 y con autorización de la Asamblea General de la misma, convocará premios anuales para el fomento de la actividad investigadora en el campo de las Matemáticas aplicadas a la Economía y a la Empresa.

Las bases que regirán estos premios serán las siguientes:

- 1.- Los premios tendrán carácter anual, y se anunciarán un mes antes de las jornadas anuales correspondientes.
- 2.- Podrán concursar investigadores, miembros o no de ASEPUMA, que no posean el título de Doctor o que lo hayan obtenido en el curso académico en que se convoquen los premios.
- 3.- Los trabajos presentados a concurso tendrán como objetivo cualquiera de los campos de la Matemática aplicada a la Economía y la Empresa, y no podrán haber sido publicados en su totalidad.
- 4.- Los concursantes deberán aportar:
 - a) Una carta dirigida a la Secretaria de ASEPUMA (Profesora Gabriela Mónica Fernández Barberis, Universidad San Pablo-CEU, Calle Julián Romea 23, 28003 Madrid, email: ferbar@ceu.es) en la que manifiesten su intención de presentarse al Premio y en la que conste con claridad su nombre, titulación académica, dirección postal, número de teléfono y dirección electrónica.
 - b) Fotocopia del carnet de identidad.
 - c) Tres copias del trabajo científico del que se sea autor, como se detalla en la base 5.
 - d) Tres ejemplares de su *currículo vitae*, adecuadamente documentado.
- 5.- Los trabajos científicos habrán de ser originales, y estar firmados por el concurrente al premio en solitario. La extensión de los trabajos deberá ser como máximo de 40 páginas (A4), siguiendo las normas de publicación de la revista Rect@. Los trabajos presentados no serán devueltos.
- 6.- El plazo de presentación de los trabajos será de 15 días desde la convocatoria del premio, el cual necesariamente deberá publicarse en el BOE y al menos, en algún periódico de circulación nacional.
- 7.- La dotación económica del premio será de 1000 €, pudiendo ser declarado desierto por el Jurado. El trabajo premiado será publicado en la revista Rect@.
- 8.- El Jurado del premio estará compuesto por cinco miembros. El presidente será el presidente de ASEPUMA o persona en que delegue. La Secretaria será la misma que la de ASEPUMA y tres vocales designados por la Junta Directiva entre las personas de reconocido prestigio en el campo de la Matemática aplicada a la Economía y la Empresa.

9.- La decisión del Jurado será inapelable y se dará a conocer públicamente en las Jornadas anuales.

10.- La participación en estos premios supone la aceptación expresa de todas sus bases.